

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sentencias.—Resolución de 31 de julio de 1980, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 306.167/80.

20363

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Municipios. Clasificación de plazas.—Resolución de 29 de julio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifican, en ejecución del Real Decreto 2725/1977, de 15 de octubre, las Secretarías de las Corporaciones Locales de las provincias que se citan.

20364

IV. Administración de Justicia

(Páginas 20365 a 20368)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA

- Dirección General de la Guardia Civil. Adjudicación de concurso. 20369
- Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Capitanía General de Canarias. Adjudicación de concurso. 20369
- Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar. Adjudicación de concurso. 20369
- Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, Cuatro Vientos (Delegación Regional de la Maestranza de Madrid). Subastas de aviones, automóviles, chatarra y material diverso en estado de inutilidad. 29369

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- Dirección General de Carreteras. Adjudicaciones de obras. 20369
- Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda. Adjudicaciones de obras. 20370
- Dirección General de Obras Hidráulicas. Adjudicaciones de obras. 20370
- Dirección General de Puertos y Costas. Adjudicación de obras. 20371

MINISTERIO DE EDUCACION

- Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Adjudicación de obras. 20371

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Adjudicaciones de obras. 20371

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- Instituto Nacional de Asistencia Social. Adjudicaciones de obras. 20372
- Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia. Concurso para adquirir aparatos médicos. 20372
- Residencia Sanitaria «Punta de Europa». Concurso para adquirir instrumental general. 20372
- Residencia Sanitaria «Punta de Europa». Concurso para adquirir enseres-efectos sanitarios. 20372

ADMINISTRACION LOCAL

- Ayuntamiento de Madrid. Concurso-subasta para contratar obras. 20372
- Ayuntamiento de El Hornillo (Avila). Subasta de maderas. 20372
- Ayuntamiento de Villayón (Oviedo). Subasta para ejecutar obras. 20372

Otros anuncios

(Páginas 20373 a 20384)

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

19584 RESOLUCION de 28 de julio de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se acuerda la modificación de los impresos D-1.13, D-2.5 y D-2.6, aprobados por Orden de 1 de diciembre de 1969.

Careciendo el actual modelo de notificación y su justificante de certificaciones de descubierto, signatures D-1.13, D-2.5 y D-2.6 de la transcripción íntegra de la providencia que impone el apremio, como exige el artículo 79.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, y no respondiendo tampoco el plazo para el recurso de reposición con el señalado por el artículo 4.º del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre,

Esta Dirección General, facultada para ello por la instrucción 5.ª de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1969, acuerda:

1.º En el anverso de la cédula de notificación de certificaciones de descubierto y su justificante, signatures D-1.13, D-2.5 y D-2.6 de los modelos aprobados por la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1969, deberá figurar la transcripción íntegra de la providencia de apremio que figure en la propia certificación, completada con el requerimiento de pago y prevención de ejecución a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación.

2.º Asimismo, en el reverso de las cédulas y justificantes de notificación debe actualizarse el plazo para interponer el recurso de reposición, consignando el de quince días que estableció el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre.

Madrid 28 de julio de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

Modificación de los impresos D-1.13, D-2.5 y D-2.6, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1969 (suplemento, páginas 34, 96 y 90)

Modificación en el anverso

En rectángulo inferior izquierdo de la Cédula y justificante:

Por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha dictado, con fecha la siguiente

«PROVIDENCIA.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Lo que participo a Vd. requiriéndole para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias en plazo de veinticuatro horas, con la advertencia de que, de no hacerlo así se procederá al embargo de sus bienes, conforme determina el artículo 102 del Reglamento citado.

..... a de de 198...

EL NOTIFICADOR,

Modificación en el reverso

En el final:

Recursos (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria).

DE REPOSICION, con carácter previo, y facultativo, en el plazo de QUINCE días, ante la Tesorería de Hacienda, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo (permanece el resto del texto).